

Acta de Sesión Ordinaria Nro.15

Sesión : N.º 15.
Carácter : Ordinaria.
Fecha : miércoles 28 de mayo del 2025
Lugar : Salón de Concejo Municipal.
Horas : 10:00 horas.
Convoca : Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como ministro de Fe Secretaria Municipal (S) Doña Lilian Jouanet Marín y Secretaria de Actas Srta. Francisca Segura B.

Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:

- **Concejala Clara Riquelme Moreno.**
- **Concejala Jacqueline Ponce Vejar.**
- **Concejal Víctor Díaz López.**
- **Concejala Carolina Valenzuela Muñoz.**
- **Concejal Francisco Quilodrán Morales**
- **Concejal Iván Villanueva Reyes.**

Participan en la Sesión Don Jairo González G, Asesor Jurídico, Don David Araya Fuentealba, Administrador Municipal, don Joaquín Gallardo Orellana Director SECPLAC, Don Carlos Matus Godoy, Director de Desarrollo Comunitario, Don Alex Contreras Arriagada Director Orquesta Sinfónica Collipulli y vecinos Comerciantes de la comuna.

Se da inicio a la sesión por parte de la Secretaria Municipal (s) doña Lilian Jouanet Marín, siendo las 10:04 horas saludando a todos los presentes y seguidamente ceder la palabra al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, quien saluda al Honorable concejo municipal dando palabras de bienvenida, saludando a los vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

La Secretaria Municipal recuerda los tiempos de duración de la sesión, 2 horas de acuerdo a Reglamento de Sala, y los 15 minutos que corresponden a puntos varios para cada uno de los señores concejales.

Temas a Tratar en Sesión**1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA:**

- **Acta Sesión Extraordinaria Nro. 05 de fecha lunes 19 de mayo del 2025.**
- **Acta Sesión Ordinaria Nro. 14 de fecha jueves 22 de mayo del 2025.**

El alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban ambas actas sin observaciones en su totalidad.



2.0.- CUENTAS:

2.1.-Memorándum Nro. 113 de fecha 16 de mayo del 2025, de parte de don Jorge Morales Flores, Director (s) de Seguridad Pública, quien da respuesta a acuerdo del concejo municipal Nro. 106-12, sobre solicitud de informe del Programa Sistema de Televigilancia respecto al estado actual de cámaras en la comuna.

La Secretaria Municipal informa que los antecedentes se encuentran en las carpetas para conocimiento y análisis.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Informe técnico Nro. 043 de fecha 23 de mayo del 2025, de parte de don Joaquín Gallardo Orellana, Director de SECPLAC señalando que el informe N°43, como bien dijo la secretaria municipal, se enmarca dentro de lo que es la solicitud que se le hace al honorable concejo municipal en función de los costos de operación y mantención para lo que se denomina obra de confianza en el marco del programa Quiero mi barrio en el polígono Barrios Unidos de Collipulli, polígono que los presentes conocen porque han aprobado, el convenio, la intervención, han aprobado las diferentes gestiones y también se han realizado diferentes actividades como, por ejemplo, también la realización tiempo atrás de lo que fue la obra social de confianza, entendiendo que el programa Quiero Mi Barrio hace una intervención no solamente técnica, sino que también social en los polígonos en donde definió dos tipos de acciones, una que fue la obra social de confianza y la obra de infraestructura de confianza. La obra fue definida por la mesa tripartita que se produce lo que son las intervenciones de los polígonos Quiero Mi Barrio, en donde la comunidad tiene mucho que decir a través de sus consejos de desarrollo vecinal, el CDV, el Ministerio de Vivienda y ellos como SERVIU. El proyecto consiste en lo que es el trabajo de piso de la calle Los Robles, en lo que es la definición de lo que es la circulación peatonal, reponiendo lo que son las veredas que actualmente existen y también la construcción de las veredas en la zona que no existe, que es el sector oriente de la calle Los Robles, donde se coloca trabajo de piso con baldosas de color rojo para ir manteniendo lo que es el estándar de Collipulli con hormigón lavado en la sobre vereda y los accesos vehiculares y la colocación de algunos elementos de ornamentación como, por ejemplo, basureros que fueron requeridos en el proceso de participación ciudadana con la comunidad; los recursos para la obra están ya definidos por parte del programa Quiero mí Barrio, están dentro de lo que son la intervención de lo que es el programa, los convenios que ya aprobaron un tiempo atrás, son obras del Ministerio, son platas del Ministerio de Vivienda en donde la unidad técnica de esta obra va a ser la dirección de obras de la municipalidad, en donde se licita y se paga con recursos que vienen externos del Ministerio.

El alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor y 1 voto de abstención por parte del concejal Iván Villanueva Reyes.

Acuerdo Nro. 132

“Se acuerda aprobar los costos de operación y mantención de la iniciativa denominada “Mejoramiento Calle Los Robles, entre Rodríguez y Caupolicán, comuna de Collipulli”, Programa Quiero Mi Barrio, Obra de confianza enmarcada en la implementación de la Fase I del sector denominado Barrios Unidos, lo que se detalla de la siguiente manera:

ITEM	VALOR ANUAL
COSTOS DE OPERACIÓN	\$2.182.776
COSTOS MANTENCIÓN	\$ 3.624.778

Interviene nuevamente don Joaquín explicando que el programa es una intervención a largo plazo, son del orden de los cuatro o cinco años que se hace la intervención territorial y como dijo anteriormente, ahora han cambiado lo que son la política de intervención del Ministerio de Vivienda que es no solamente con obras civiles, sino que también con acciones sociales, en donde ya se ejecutó una y agradece



públicamente a la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de la UDEL por el apoyo que han tenido por parte del colega Richard Muñoz, PDTI, en donde él hizo todo lo que es el apresto con las plantas que se está haciendo el curso para lo que son la comunidad ad honorem. Se le reconoce su trabajo.

3.2.- Memorándum Nro. 181 de fecha 22 de mayo del 2025, de parte de doña María Luz Pulgar Ríos Directora (s) DAF, quién envía copia gastos y pasivos del mes de abril año 2025, dando cumplimiento a la Ley Nro. 20.033 de Rentas Municipales II.

La **secretaria municipal** informa que la documentación se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y estudio.

3.3.- Memorándum Nro. 698 de fecha 23 de mayo del 2025, de parte de don Carlos Matus Godoy, Director De Desarrollo Comunitario, quien solicita acuerdo para el otorgamiento de la aprobación de subvención municipal extraordinaria año 2025 para las siguientes organizaciones: **Corporación Nacional del Cáncer- Centro referencia Collipulli, Agrupación de Familiares Discapacitados Psíquicos Nuevo Despertar Collipulli, Agrupación Sinfónica Orquestal Collipulli.**

Interviene para entregar antecedentes don Carlos Matus Godoy quien explica que el informe N°14 es respecto a la Corporación Nacional del Cáncer- Centro referencia Collipulli, quienes tiene un monto solicitado de \$5.000.000, los cuales a través de la fundamentación hablan de contar con financiamiento municipal para cubrir gastos relacionados con ayudas técnicas, medicamentos y alimentos para pacientes oncológicos de la comuna y su familia. Los beneficiarios aproximadamente son 200 personas que están beneficiadas, valga la redundancia, de manera directa como indirecta, según indica el proyecto que ellos ingresaron el 28 abril del año 2025.

El informe N°15 es sobre la Agrupación de familiares discapacitados psíquicos Nuevo Despertar de Collipulli, ellos solicitan un monto de \$1.800.000, con el fin de contar con financiamiento municipal para cubrir gastos relacionados con la carencia de espacios físicos, inclusivos y permanentes para el desarrollo de la actividad de la organización donde participan, aproximadamente son 16 familias las que serán beneficiadas, según indica el formulario, el cual ingresó el 16 de abril del año en curso.

El informe N°16 es sobre la Agrupación Sinfónica Orquestal de Collipulli por un monto solicitado de \$10.000.000, con la fundamentación de contar con financiamiento municipal para cubrir gastos del proyecto musical de carácter internacional en donde ellos van al país de México, los beneficiarios son 210 personas que son parte de los 70 alumnos y alumnas que forman parte de la orquesta quienes están nominados para ir a representar a Chile y Collipulli a un festival tan importante en el país Azteca.

Don Carlos Matus, a petición de la concejala Ponce y con la autorización del Alcalde hacen pasar a la sala a representantes de la Orquesta Sinfónica Orquestal de Collipulli, para que cuenten acerca de la experiencia que van a vivir en México. **Se presenta en la mesa Don Alex Contreras Arriagada el director de la Orquesta Sinfónica de Collipulli,** junto a miembros de la directiva y una alumna. Don Alex señala que la verdad de las cosas que este es una experiencia muy linda, nació hace más de un año producto de una invitación del estado de Guanajuato en donde participaran de una temporada de conciertos en México, recorren de 6, 7 ciudades en el estado Guanajuato. Nuestra orquesta viaja con 65 personas, él nunca ha dejado a nadie de los que van, siempre ha tratado de jugársela porque todos tengan la posibilidad, niños nuevos, niños antiguos, todos, porque es una experiencia que no se vive todos los días. Es algo que cuesta montar. Estamos hablando de una cantidad de millones importantes, importantes, entonces, han tenido el apoyo muy transversal en este caso de empresas CMPC, por ejemplo, Cosemar, que es el relleno sanitario, la municipalidad a través de ustedes, de todo el concejo de su alcalde, don Manuel, de los apoderados de la corporación, y del gobierno de Chile que nos acaba de entregar una subvención directa para todos nosotros que costó sacar, costó 2 años, 2 años, pero se logró. El objetivo final se logró. Hace 3 días atrás ya se firmó el convenio, se envió y estamos hoy en la compra del 100% de los pasajes. Entonces, para nosotros es una experiencia hermosísima poder llegar a la ciudad del Mariachi, dónde vamos a compartir experiencias con músicos de una calidad impresionante. Solamente dar gracias, gracias primero que nada a Dios porque todavía estamos vivos y tenemos 140 y tantos niños funcionando. Agradecer que en el recinto que estamos hoy está totalmente adecuado para poder entregar el estudio de los instrumentos. Tenemos 14 profesores gracias al apoyo de la municipalidad y cada día creciendo más, más y más. Nuestros sueños finales, que es lo que hemos hablado con Carlos, el alcalde, es transformarnos definitivamente y que va para el camino que es una escuela como se habla de artes y



terminar y darle los espacios a tantos niños y tantos jóvenes de la ciudad de Collipulli. Que recuerden que lo que más ha recalcado en este proyecto es que Collipulli es una de las ciudades más pobres y que lamentablemente muchos de nuestros alumnos no pueden obtener el pasaje que cuesta \$980 000, entonces prácticamente son dos sueldos mínimos, ¿Qué papá va a poder pagar eso? casi imposible. Agradecerle a cada uno de ustedes por darse el tiempo, agradecerle al alcalde, porque siempre ha estado con nosotros, agradecerle a DIDECO, Carlitos, porque él sabe y entiende esta situación de lo que significa mover un grupo tan grande, tan grande. Nosotros viajamos el jueves 27 hacia Santiago, el 28 vamos hacia México y ya la primera semana, segunda semana de julio estamos de regreso acá con todos los niños. Así es que gracias, muchas, muchas gracias, ellos son los que están beneficiados de todo este hermoso proyecto. **Hace uso de la palabra el Director de Desarrollo Comunitario, don Carlos Matus** argumentando que lo que está diciendo acá el maestro, el monto total de proyecto son \$68.756.000, donde ellos como organización trabajaron a través de los financiamientos privados y lograron \$58.000.000, lo que con estos \$10.000.000 que es la subvención extraordinaria, lo que se busca es cofinanciar para lograr el objetivo, ya que como bien dice acá el director, es un objetivo bien grande, donde lo que se busca con esto es ampliar el espectro de los jóvenes de Collipulli y que sea realmente una plataforma de lanzamiento para el día de mañana que a través del violín puedan ser muy buenos músicos, muy buenos médicos o lo que sea para que Collipulli vaya avanzando. **Solicita la palabra el concejal Francisco Quilodrán diciendo** solo agradecerle, profesor, por su dedicación con los chicos, y lo principal cuando están los padres por detrás apoyando esta tarea o quieren ver reflejado en sus hijos, lo que ellos esperan que sea lo que van a hacer en el mañana. Nosotros como antes de él estar acá y cuando era una persona común y corriente puede disfrutar de sus melodías, de sus enseñanzas y hoy en día estando como concejal también. Le ha tocado participar en innumerables actos donde ustedes se han presentado y donde han sido aplaudidos, por la por la gente en todos lados. Han podido llegar a los distintos lugares de Collipulli al campo, acá en la ciudad, rural, urbano y toda la gente contenta, entonces, agradece que usted esté dedicado, a sus niños, a sus chicos. Sabemos que tiene excelentes profesores. Entonces, de su parte es un tema que no va a dejar de decir, no, en apoyarlo, para que lo sepa.

Toma la palabra la concejala Clara Riquelme indicando que de verdad quiere agradecer por su tremendo compromiso y cariño hacia sus niños, hacia su orquesta. Sabemos lo delicado que usted ha estado de salud, pero a pesar de eso está ahí, siempre ahí junto a ellos. Entonces eso se valora demasiado y como dice usted, hay que agradecerle a Dios por la oportunidad de que usted dirige esta orquesta y qué bonita experiencia le va a dar a todos estos niños, porque, no es fácil llegar y salir del país cuando vivimos en una ciudad, una de las más pobres. Entonces, hermosa esta oportunidad y nosotros como concejales, ella por su parte, siempre va a apoyar esta linda iniciativa porque, así como el baile, la música, son tan importantes en nuestra vida y nos pueden dar un plus en nuestro futuro y sobre todo para nuestros niños. Entonces, qué bonita oportunidad que ellos se abran al mundo que vean en un futuro, proyecciones, no solamente en Chile, sino en el extranjero. Así que agradecerle por este tremendo compromiso y siempre cuente con su apoyo desde acá o desde donde se encuentre a futuro, pero siempre va a estar apoyando todo lo que es beneficioso para todos nuestros niños y para las familias de la comuna de Collipulli. Así que muchas gracias. **Concejala Carolina Valenzuela M. solamente** agradecer, cree que con lo dijiste totalmente todo lo que comentaste, así que sumarme a las palabras de sus colegas y solamente felicitar por el trabajo que están haciendo, sabe de su trabajo. Lo conoce y sabe el cariño y todo el empeño que le pone, así que le vaya muy bien y felicitarlos solamente y que sigan con esto, sobre todo la tremenda oportunidad que le dan a tantos niños de esta oportunidad de poder salir del país, que ella cree aquí de su parte ella todavía ni siquiera conoce, así que no podría estar ni siquiera las licencias. Así que felicitarlos solamente por eso, de verdad. Muchas gracias. Y que le vaya muy bien y muchas gracias por el trabajo que hacen. **Intervención del concejal Iván Villanueva, quien** otorga palabras de felicitaciones porque han representado de buena manera a la comuna, que dios los cuide en el viaje y los proteja de regreso para que lleguen sin novedad a la comuna y con buenas noticias.

Irrumpen comuneros, manifestando su deseo de ingreso en la sala, se les informa que, terminando la tabla, en puntos varios se les cederá espacio.

Continuando con la sesión, la Secretaria Municipal, indica terminada la exposición solicitar el pronunciamiento a los Sres. Concejales.

- **Corporación Nacional del Cáncer- Centro Referencia Collipulli,**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MKUFRA-350>

El alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor

Acuerdo Nro. 133

“Se acuerda entregar Subvención Municipal extraordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CORPORACION NACIONAL EL CANCER- CENTRO REFERENCIA COLLIPULLI	
RUT N°	70.095.900-7	
OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN	<i>Adquirir a través de subvención municipal ayudas técnicas, medicamentos y alimentos para pacientes oncológicos de la comuna.</i> <i>Entregar ayudas técnicas, medicamentos y/o alimentos a pacientes oncológicos de la comuna y sus familias.</i> <i>Orientar en materias de prevención y cuidados a las familias con integrantes diagnosticados con algún tipo de cáncer en la comuna.</i> <i>Acompañar a familias requirentes en procesos terminales de uno de los miembros del grupo familiar.</i>	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$5.000.000	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN	\$938	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	<i>Ayudas Técnicas</i>	\$3.500.000
	<i>Medicamentos</i>	\$300.000
	<i>Alimentos y materiales de aseo</i>	\$1.200.00
	TOTAL	\$5.000.938

Esta Organización Social beneficiaria, junto a la rendición financiera de los recursos aprobados deberá entregar al Municipio, al término del proyecto de subvención extraordinaria 2024 denominada “Compromiso con el apoyo integral al paciente oncológico de la comuna de Collipulli, cuyo objetivo es adquirir a través de la subvención municipal ayudas técnicas, medicamentos y alimentos para pacientes oncológicos de la comuna.”

- **Agrupación de Familiares Discapacitados Psíquicos Nuevo Despertar Collipulli.**

El alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor

Acuerdo Nro. 134

“Se acuerda entregar Subvención Municipal extraordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Agrupación de Familiares Discapacitados Psíquicos Nuevo Despertar Collipulli	
RUT N°	65.195.850-4	
OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN	<i>Garantizar la continuación de nuestra organización mediante el financiamiento del espacio físico que utilizamos como sede social. Este espacio es fundamental para el desarrollo de nuestras actividades administrativas reuniones de nuestras socias y realización de talleres, capacitaciones u otras acciones comunitarias</i>	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$1.800.000	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN	0	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	<i>Arriendo de casa 8 meses</i>	<i>1.800.000 (\$225.000 mensuales)</i>
	TOTAL	\$1.800.000

Esta Organización Social beneficiaria, junto a la rendición financiera de los recursos aprobados deberá entregar al Municipio, al término del proyecto de subvención extraordinaria 2024 denominada “Un nuevo despertar en nuestra casa inclusiva, cuyo objetivo es garantizar la continuación de nuestra organización mediante el financiamiento del espacio físico que utilizamos como sede social. Este espacio es fundamental para el desarrollo de nuestras actividades administrativas, reuniones de nuestras socias y realización de talleres, capacitaciones u otras acciones comunitarias.”

Agrupación Sinfónica Orquestal Collipulli.

El alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor

Acuerdo Nro. 135

“Se acuerda entregar Subvención Municipal extraordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

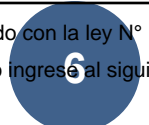
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Agrupación Sinfónica Orquestal Collipulli.	
RUT N°	65.973.610-1	
OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN	<i>Difundir el trabajo musical realizado por la orquesta sinfónica estudiantil de Collipulli, junto a 70 jóvenes y niños, quienes en su mayoría pertenecen al sistema educacional municipal de la comuna de Collipulli, dichos integrantes compartirán sus experiencias musicales junto a otros músicos del país de México, durante el mes de julio del año 2025.</i>	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$10.000.000	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN	\$58.768.512	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	<i>Adquisición de 70 pasajes aéreos internacionales para los integrantes de la Orquesta Sinfónica de Collipulli, con el fin de participar en un proyecto musical a realizarse en México.</i>	<i>\$68.768.512</i>
	TOTAL	\$68.768.512



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MKUFRA-350>



Esta Organización Social beneficiaria, junto a la rendición financiera de los recursos aprobados deberá entregar al Municipio, al término del proyecto de subvención extraordinaria 2024 denominada "Gira México 2025 Orquesta Sinfónica estudiantil de Collipulli, cuyo objetivo es difundir el trabajo musical realizado por la Orquesta Sinfónica Estudiantil de Collipulli, junto a 70 jóvenes y niños, quienes en su mayoría pertenecen al sistema educacional municipal de la comuna de Collipulli, dichos integrantes compartirán sus experiencias musicales junto a otros músicos del país de México, durante el mes de julio del año 2025."

El alcalde hace referencia a los miembros de la Orquesta, que cuando fue acusado a contraloría por pasarle los espacios públicos a ustedes, en la cual no se consideraban, realmente lo que ustedes hacen, el trabajo psíquico emocional para nuestros niños de la comuna, lo cual son nuestros futuros embajadores culturales de la comuna de Collipulli, cuenten siempre con el respaldo del alcalde, hacia ustedes. **Don Alex aprovecha y los invita** a conocer el lugar porque quedó hermoso, hermoso.

Don Carlos Matus indica que ellos mejoraron las instalaciones del hospital viejo, lo dejaron de primer nivel para que puedan desarrollar las clases a nivel modular, así que como dice acá el maestro, están todos invitados para que vayan y observar el trabajo que no solamente es musical, sino que es un trabajo social y organizacional que hacen con los padres, así que muchas gracias, concejales, muchas gracias, alcalde, que tengan muy buenos días. Muchas gracias.

4.- PUNTOS VARIOS: (10.30 HORAS – 12.20 HORAS)

Los concejales **Clara Riquelme Moreno, Jacqueline Ponce** manifiestan la intención de ceder su espacio de puntos varios a los vecinos comerciantes del centro para que expongan sus puntos, de acuerdo a lo conversado con ellos.

La concejala **Carolina Valenzuela Muñoz** felicita al alcalde por las medidas que ha tomado por el tema de las licencias médicas, que siga trabajando así, además indica que espera que el alcalde siga en esa línea y que todo lo que se deba investigar se investigue, felicita la gestión, lo que ha publicado en las redes sociales, esperando que siga en la misma línea, porque hoy día deben cuidar los recursos públicos.

Continuando con la sesión se procede a autorizar el ingreso a la sala de los Comerciantes del centro para que expongan sus puntos. En primer lugar, se cede la palabra a **Don Luis Alberto Marín**, representante de los comerciantes quien saluda y da a conocer, en un 1er punto, que les llegó la notificación, la cual no se les entregó directamente a ellos. 2do. punto, agrega que cuando llegaron estaban los papeles pegados, no sabe porque envían notificaciones y no conversaron con ellos, no tiene conocimiento de quien dejó esa notificación, si fue un delincuente, no lo sabe, solamente se informaron cuando quedaron ahí y los leyeron, explica al alcalde que ellos necesitan trabajar tranquilos y la propuesta de ellos es pagar para poder trabajar tranquilos, para poder alimentar los niños que muchos están estudiando y en ese recurso sacan las platitas los lamngen que están trabajando ahí, debido a que si a ellos les cortan ese brazo, no saben dónde podrán trabajar, la municipalidad no tiene trabajo para que anden pidiendo cada rato una cajita de mercadería que ni a él le alcanza para el día, explica que están trabajando debido a que si no lo hacen la comuna se irá abajo porque traen gente de afuera, dirigiéndose al concejal Quilodrán manifiesta que no le gustó lo que dijeron ayer, les hablo de cochinos. **Irrumpe un comerciante** al cual se llama al orden por parte de la Secretaria Municipal. **Continúa don Luis diciendo que el concejal en el día de ayer los trató de sinvergüenzas** y ladrones, manifiesta que no quieren la presencia del concejal Francisco Quilodrán, debido a que llegó, habló y como autoridad no debió hacer eso, debe respetar el convenio que tienen ellos que es el N°169, que siempre pasan por arriba, no les consultan, ejemplificando con el documento que llegó y ¿Por qué no conversaron antes con ellos? Ellos están dispuestos a conversar, a escuchar, tener un diálogo, ellos no vienen a pelear, ayer llegaron pacíficamente, pero pasó que el hombre llegó y habló, no sabe si será educado porque, así como habla en ninguna parte va a caer bien, todos los concejales escucharon lo que habló, como que dijo que ellos entraban a robar y todo ahí, no eran muchas las palabras, sino que eran cochinos, que eran asquerosos, reiterando que no quieren la presencia del concejal. **Alcalde de la comuna responde que él es el presidente del concejo, él es quién decide.** Comunero le amenaza que él está en territorio mapuche, que ellos mandan. **Interviene doña Carolina Montanares Lemun señalando** que ellos están dispuestos a pagar sus permisos, pero están cansados de las amenazas todo el día, por una razón u otra, que viene lo de camiones, que vienen los tanques, que vienen los milicos, lo que les ha provocado un estrés a ellos; ellos trabajan tranquilos en el centro, no hay desorden, como dicen, el desorden, la cochinidad las dejan las



personas de calle, ellos son los que tienen la cochinateda y el concejal los culpó directamente a ellos dijo, a lo que ellos le dijeron que deberían preocuparse de la situación de calle, la gente de calle que anda tomando, que hace sus necesidades en cualquier parte, eso sí es cochino, que dejan sus basuras en todos lados, si ellos van a las 21:00 horas al centro, para que vean cómo quedan sus puestos, el puesto donde ellos trabajan no queda ninguna cochinateda, puede quedar un saquito, puede quedar un cajón, una cajita, pero cochinateda no queda, entonces la forma como él concejal se expresó ayer fue muy fea hacia ellos, porque los trató súper mal, se sienten insultados porque son gente limpia y honrada que todos trabajan día a día, se levantan a las 4:00, 6:00 am, todos los días y llegan a las 12:00 de la noche, para sacar a sus hijos adelante, porque hay muchos que están estudiando al igual que hay muchos de los comerciantes que no quieren que sus hijos sigan lo mismo de ellos porque es una vida muy sacrificada, demasiado sacrificada, menciona que la mayoría que conoce a su mamá que lleva 50 años en la calle y ella no quiere que su hijo lleve 50 años en la calle, por lo mismo se sacrifica todos los días junto con todos sus compañeros, hacen ese sacrificio, muchos tienen a sus hijos en la universidad y con un trabajo común hoy en día no alcanza, le menciona al alcalde que no saben si él tiene hijos, pero que con un sueldo no alcanza, por lo mismo ellos están en la necesidad de estar todos los días constantemente trabajando ahí, sacándose la mugre, invierno, lluvia, calor, lo que sea, siempre están ahí y siempre tratan de mantener el orden hacia a lo que más puedan, pero hay cosas que a ellos se les van de las manos, no quieren moverse de sus puestos, están dispuestos a pagar acorde a lo que se venda, porque hay quienes no venden todos los días, unos vienen un día, otros vienen a vender una lechuguita de sus huertas que tienen, que producen, quieren pagar su espacio ya que hay gente que no trabaja todo el día sino un rato, no quieren estar peleando, no quieren discusiones, no quieren andar en peleas con Carabineros, no están para eso porque a sus hijos les quieren enseñar, tienen que partir por ellos mismos, no quieren que sus hijos anden en esas peleas, quieren pagar su espacio, pero no quiere que los saquen de ahí. **Don Luis Alberto Marín** indica que él no pide nada, lo que él compra lo hace de su esfuerzo y si lo sacan de ahí, se pregunta dónde venderá su verdura, se va a perder todo, no sabe cómo se va a financiar. **Interviene doña Mirian Toro** tampoco vienen a pedir un proyecto, solamente están pidiendo que los dejen trabajar tranquilos y si tienen que pagar, pagarán. **Interviene doña Carolina Montanares Lemun** señalando que piensa que el alcalde tampoco quiere disturbios en su pueblo, porque se supone que él quiere algo bueno para su gobierno. **Don Luis Alberto Marín** menciona que ya no quieren más amenazas con los Carabineros, incluso de Seguridad Pública. No quieren que los miren de menos. **Don David Queipul recuerda** que el alcalde habría conversado con él y prometió muchas cosas, hace cuatro años en pandemia, es lo mismo, que ellos no se van a mover del puesto, como tal dice su colega Carola, se puede pagar, pero no se moverán de los puestos. **Doña Carolina Montanares Lemun** manifiesta que cuando tuvieron una reunión el alcalde dijo que no los quería sacar de ahí, los quería ordenar, quería hacer un puesto bonito, una cosa bonita, un techo bonito, había varios comerciantes que estaban cuando él lo mencionó. **Don David Queipul** menciona que el puesto no lo van a entregar, pero si hay que pagar permiso, lo van a pagar para que quede claro. **Irrumpe un comerciante explicando** que tuvieron que escuchar el discurso del concejal, donde fueron tratados de cochinos, lo que es una tremenda falta de respeto hacia ellos y encima lo tienen sentado como ejemplo, reiteró que ellos no se moverán de ahí. **Doña Carolina Montanares** agrega que hoy día quiere una respuesta concreta que les de tranquilidad, posición que reiteran varios de los presentes. **Interviene la concejala Carolina Valenzuela Muñoz** explica que el día de ayer fueron convocados a una reunión, se les avisó tarde menciona que habían tenido una reunión con el administrador municipal don David Araya y el reclamo que ellos hacían hacía referencia a la ordenanza municipal y le gustaría que en este preciso momento aprovechara también de explicarles qué es lo que incluye la ordenanza municipal, porque lo que ellos aprobaron nunca fue un desalojo, fue una normativa que como concejales tienen que regular y que además eso indica justamente como bien lo dijo alguien el ordenamiento de la ciudad, los cobros que tienen que hacer municipio, como alguien dijo por ahí, la municipalidad vive de sus ingresos propios también y estos son ingresos propios, lo que también hay que regular, han recibido los reclamos tanto de ellos, del comercio establecido, como de los feriantes, señala que es súper importante que tengan una mesa con todos estos actores para llegar a consenso porque algunos, de hecho ayer los llamaban hasta tarde también asustados por especulaciones de que irían a desarmar la vega, siente que es solamente por la falta de comunicación entre los distintos actores y esto incluido ellos como concejales, ellos no pueden estar ausentes de esta determinación, ayer tuvieron que darle cara a los vecinos con las pocas herramientas que tenían porque ellos no sabían que le estaban llegando las notificaciones, tampoco entienden sobre las propuestas, porque lo que se dijo en el concejo respecto a que se iban a buscar conversaciones, mesa de trabajo para buscar soluciones para ellos y para los vecinos que están afectados, manifiesta que quizá hoy no se resolverá nada, pero sí le gustaría que, por ejemplo, el administrador municipal les hablara de la ordenanza municipal y que también vieran la



posibilidad de hacer alguna mesa de trabajo con todos ellos porque así como ustedes les están diciendo esto, la Cámara de Comercio igual ha amenazado con no dejar los impuestos acá y dejarlos en otro lado si es que no se ordena porque ellos también se han visto afectados por esto, siente que la solución hay que buscarla entre todos para un mejor convivir. **Interviene la concejala Jacqueline Ponce Vejar** expresa que no le gusta esta situación porque tienen que llegar aquí, debido a que dialogando y con buenas conductas pueden llegar a muchas cosas ¿Por qué tiene que ser siempre represalias alcalde? Que la gente tenga que acudir al concejo para ser escuchada, agrega que ella fue una de las concejalas que no aprobó la ordenanza que era para vendedores ambulantes, ella pidió que antes se hicieran mesas de trabajo para escucharlos a todos, explica que en Collipulli la problemática es grande y abarca muchas cosas, las ferias libres que son los martes y viernes, está la vega techada, el mercado, los vendedores ambulantes que están ahí establecidos, le dijeron a ella que no eran ambulantes, tienen a los comerciantes que están establecidos en el comercio, lo que es una problemática muy grande ¿Cuándo se va a considerar a los demás? porque él como alcalde, dueño casa de la comuna de Collipulli tiene que dar una respuesta y apoyar a la gente. Menciona que ayer a los lamngen se les citó a una reunión a las 3:00 de la tarde, a ellos les llegó la citación después del mediodía que tenían que estar en el concejo. **Doña Lilian Jouanet Marín** menciona que la citación fue el día antes. **Concejala Ponce responde que** eso no hace la diferencia, debió haber sido en ese momento que ellos vinieron aquí, que lo vieron con el administrador y a lo que quiere llegar es a que no se siga faltando el respeto hacia nuestra gente, a nuestros lamngen y nuestra gente, hay vendedores, así como lamngen, también hay huincas, le habla al alcalde exponiendo que lo de ayer fue una falta de respeto, él como alcalde aprueba las ordenanzas, usted el que hace las ordenanzas, porque usted es el alcalde, ellos como concejales no tienen ninguna facultad, solo aprobar o rechazar y solicitar mesas de trabajo, pero a veces no son consideradas, el alcalde es quien decide todo porque él es el alcalde, le menciona que ayer como alcalde no se presentó y tampoco el administrador municipal, sabiendo que días antes se juntó con un grupito vieron la fecha y tampoco se presentó y los tiran a ellos ahí ¿Qué le pueden dar de solución? A ella le gustaría dar mucha solución, pero no puede, no tiene la facultad como concejala, pero como autoridad pide poder escuchar, poder trabajar con toda la gente que son vendedores de la comuna, hay muchas personas que vienen del sector rural, de sus huertos son los que venden, no traen fruta ni verdura del norte, es sacrificio de ellos, deben ser escuchados y se les debe dar solución porque no quieren que pase a mayores, porque siempre se da el concepto el discurso, Mapuche, conflicto, el terrorismo, deben sacar el discurso si no es así, ellos ayer llegaron pacíficamente a escuchar, pero no estaban las personas indicadas que tenía que haber sido el alcalde y el administrador no estaban, ahora sí está el alcalde y hay que dar respuesta, buscar la solución entre todos y escuchar. **Interviene la concejala Clara Riquelme Moreno** explicando que ayer conversaron, le dijeron cuáles eran sus planteamientos, que no se van a mover del lugar, también ellos le preguntaban si ella estaba de acuerdo con el desalojo y no está de acuerdo con el desalojo porque cuando se presentó la ordenanza, fue una de las personas que le dijo al alcalde que si había que tomar una decisión en cuanto a ellos, tenían que ser en conversaciones, tenía que ser en común acuerdo, porque ellos son importantes para la comuna, así como todos nuestros vecinos, la idea es que puedan conversar, que les hagan el planteamiento para llegar a un consenso, pero si van a traspasar una información que sea la correcta, porque le decían, "No, la ordenanza dice que el desalojo." No, la ordenanza no dice que los van a desalojar, ella como concejal es responsable de sus palabras, no va a transmitir información falsa, porque eso no es llegar a un acuerdo, sino una pelea, malos tratos, insultos, no se llegará a ningún acuerdo, la idea es que todos trabajen en conjunto que tengan las condiciones porque ella dice, "Ustedes no tienen las mejores condiciones donde están trabajando." A ella le encantaría verlos en un lugar digno, tener un lugar, un espacio donde se tomen un café en invierno, que tengan sus condiciones como en otras comunas, conoce a la señora Rosa, ella la conoce de chiquitita y la vio como ella se sacrifica, como los comerciantes también, por eso ella dijo al alcalde "Ustedes nos presentan esta ordenanza, pero sí hay que tomar una decisión, hágalo en conjunto con los vecinos, no solamente desde acá", si ellos, el alcalde y todas las autoridades, están aquí gracias al voto de ellos, deben representarlos y trabajar con ellos desde su postura no está de acuerdo con que los desalojen pero sí en que conversen y lleguen a un acuerdo y si en algún momento llegan a desalojarlos, quiere que tengan claro que no es una decisión de ella, porque quien toma la decisión en definitiva es el alcalde, es quien dice sí o no, pero ellos muchas veces no tienen injerencia en varias decisiones, agrega que para ella es importante el respeto, conversar llegar a un acuerdo es lo más importante y que los comerciantes tengan las condiciones como corresponden porque ella no las ve. Añade que todos son parte de la comuna, hay vecinos que vienen desde Ercilla a trabajar también, ellos llevan como 20 años trabajando acá en Collipulli, todos hacen la comuna y si se toma una decisión que sea en conjunto con ellos, porque ella siempre dice que si van a cambiar el sentido de la calle, van a realizar una modificación en algún sector, consultemos a los vecinos, porque ellos son los que viven ahí, ellos son



los que están ahí y están para trabajar con ellos, ayer conversaron y dijo que iba a plantear que no estaba de acuerdo en que los desalojen porque la violencia no conduce a ningún lugar, ella está totalmente de acuerdo en que tiene que respetarlos a ellos, porque si ella no respeta no tiene por qué pedir respeto hacia ellos, si a ella la citan a una reunión, ella estará ahí porque le interesa llegar a una solución en conjunto con ellos. **Comerciante Luis Marín irrumpe señalando que** siente que ni la alcaldía, ni los concejales, ni todos los candidatos que están aquí en la zona quieren que ellos surjan como Mapuche, los miran como bichos raros y ve que el estado junto con la alcaldía quieren que sean los mismos Mapuche desde hace 20 años atrás. **Doña Carolina Montanares Lemun** manifiesta que por eso están demostrando que no son los mismos, por algo están acá. Continúa el comerciante Luis Marín diciendo **que** el municipio quiere que ellos estén todos los días pidiéndole cosas. **Don Manuel Macaya Ramírez** solicita al administrador que dé a conocer la ordenanza y después hablará él. **Don Cesar Panitró** le menciona al alcalde que él es quien tiene que exponer. **Don Manuel Macaya Ramírez** le responde que él es él quien representa el concejo municipal. **Interviene David Araya Administrador Municipal** señalando que conversando con ellos el día viernes a raíz de la notificación que surgió producto de la aprobación de esta ordenanza, conversaron el tenor de la ordenanza que lo que viene a regular es el comercio en la vía pública. **Interviene doña Miriam Torres** mencionando que fue otro día, el martes 20 de mayo. **Retoma su intervención don David Araya** respecto a que se conversó el tema del ejercicio del comercio en la vía pública, tanto que distingue el comercio estacionado como el comercio de la vía pública propiamente tal y ellos lo tenían muy claro, lo estaban recordando y dentro de la misma ordenanza, que es un instrumento que aprueba la municipalidad y el concejo como órgano colegiado, lo que busca es ordenar primero el centro, porque fue uno de los requisitos que se estableció a través de una consulta ciudadana que se hizo, entonces lo que busca la administración es regular todo el centro de la comuna para que ellos puedan pagar, ya sea derechos municipales o puedan ejercer cualquier actividad comercial dentro de los espacios públicos que termine el municipio. En ese intertanto, se estableció una prohibición en la misma ordenanza. **Interviene la concejala Ponce** dando a conocer que los vecinos le avisaron que no se está transmitiendo el concejo, lo que sí se debe transmitir. **Alcalde de la comuna** consulta a **don Patricio García** a lo que él responde que sí, se está transmitiendo. **Alcalde de la comuna** solicita que se ratifique si se está transmitiendo el concejo. **Retoma su intervención don David Araya** explicando que en ese intertanto se prohíbe ejercer la actividad comercial en ciertos espacios públicos de la comuna que son ciertas calles e intersecciones, entonces, la idea de la notificación que se les hizo no es para que ustedes desalojen o se vayan inmediatamente de esos lugares donde ejercen su actividad comercial, sino lo que busca la notificación es que regularicen dicha situación, ya sea proponiendo otro espacio público o una propuesta que la misma administración, ya sea el alcalde a través de igual al concejo les proponga a ellos, eso fue lo que ellos conversaron y dentro de las propuestas que en esa época habían cuando conversamos, era que la mayoría fuera a instalarse a la Vega Techada, cuestión que ustedes manifestaron que no les convenía por razones económicas o de publicidad principalmente y la otra propuesta era que eligieran otro espacio público, razón que tampoco les fue de agrado la propuesta. Lo otro que vieron es que ellos presentarían una propuesta que fue la que señala aquí uno de los voceros que dice en relación con que regularizar el pago del de estos de estos derechos ya sea a través de un permiso diario, semestral o anual, que fue lo mismo que han conversado, en ese intertanto lo que ellos querían principalmente y manifestaron esa reunión que tuvo con ellos, era conversar con el alcalde y el concejo para buscar una solución a este tema, lo que sí se malinterpretó fue el tema de la notificación, porque al entender la mayoría de los vecinos comerciantes que están acá, entendieron que lo iban a desalojar el día 10, a lo que no es, sino que lo que buscaba la notificación era regularizar la situación o eventualmente ellos proponer o escucharlos a ellos también como contribuyente de la de la comuna para efectos de buscar quizás una vía o una solución, pero eso fue el tenor, de la conversación y de los temas que se han desarrollado en la mesa, más allá de que existen ciertos comentarios que el alcalde los quiere sacar, no, el alcalde lo que busca acá directamente es escucharlos también y ver si existe otra propuesta u otro lugar donde puede ejercer la actividad o directamente buscar otra vía otra solución, esa es la conversación que estaba pendiente, él se los manifestó. **Doña Carolina Montanares Lemun** responde que, al hablar de buscar otro lugar, si ellos eligen en algún momento ese espacio donde están es porque ahí está el comercio, porque ahí están los supermercados, porque si ellos los tiran a otra esquina ¿Quién va a llegar allá? La gente que llega es porque ahí está el centro, porque está el comercio, el turismo también llega ahí al centro porque le gusta el turismo siempre busca donde está todo el comercio, todo, todo en conclusión sobre todos los pueblos chicos porque no hay más entretención, entonces sí les dicen alternativa, tendría que mover los supermercados porque para allá siguen ellos, donde están los supermercados siguen, eso es una vía alternativa, pues sí, pero los supermercados tampoco los van a mover. **Don David Queipul** indica que la cosa está bien clara, ellos no se moverán del puesto, pueden llegar a un acuerdo de pagar todas esas



cosas. **Doña Carolina Montanares Lemun reitera que** ellos estarán donde están los supermercados porque ahí llega la gente, además que sea como sea, le dan vida al pueblo, porque si ellos no están en el centro el pueblo está muerto, no hay vida en el pueblo, sea como sea ellos son quienes le dan vida al pueblo de Collipulli, porque si fuera por otro, se elige un pueblo y se van y este pueblo queda muerto, pero no, a ellos les gusta Collipulli, por eso están aquí y establecieron su espacio. **Doña Miriam Toro** agrega que si él mismo fuera cuando ellos venden y pregunta por ella, tiene hartas abuelitas y las mismas caseras le dicen "Si a ustedes no salgan de aquí, aquí Collipulli muere, porque son ustedes que le da la vida a Collipulli", **Doña Carolina Montanares** señala que las mismas clientas han escuchado todo eso, entonces todos los días están preguntando y dicen, "Caserita, ¿Qué es esto? ¿Qué los quieren sacar?" y todo, entonces si él quiere sacar a las personas de tercera edad que se lo han dicho, ellos servirán de escudo, entonces, ¿A quién se le hicieron las preguntas? Ellos ayudan a la gente, de repente va gente de la tercera edad y andan con poquitas lucas, no importa que sea, ella les dice "Llévenlo", los ayudan con sus bolsitas, los vecinos de alrededor, la mayoría son de tercera edad y la mayoría son clientes de ellos, si fuera tan malo lo que hacen o lo que venden, mencionando que tienen de clientela hasta los carabineros, ellos mismo compran ¿Cuál es la maldad que hacen ahí mismo vendiendo? Si pasa carabinero, lo agradecen porque se come una ensalada fresca, una verdura limpia. **Doña Miriam Toro** agrega que hay muchas personas de la municipalidad que igual pasan. **Interviene el concejal Francisco Quilodrán Morales** y menciona que no compra más. **Comerciante opina** que saquen al concejal Quilodrán. **Don Luis Alberto Marín** le responde que no pueden hacer eso porque están en una mesa y que siga el alcalde para escucharlo. **Don Manuel Macaya Ramírez alcalde de la comuna** se disculpa porque no pudo asistir a la reunión, lo llamaron del gobierno regional por el problema de las licencias, tuvo una reunión, por eso no pudo estar ayer, además solicita respecto en la mesa. Menciona que, de acuerdo a la ordenanza municipal, decreto N°944 que se aprobó con el concejo municipal es para hacer el ordenamiento del centro de la comuna, nunca ha estado en desacuerdo con el comerciante, pero hay que ordenar el centro de la comuna, no pueden estar las veredas tomadas por ellos, eso sí que no, tienen dos opciones, buscar un lugar, un local donde arrienden o si no trasladarse a la vega techada, esas son las opciones. **Don Luis Alberto Marín** le responde que la vega techada es para vender ropa, le dicen que o siguen trabajando bien, que en el mismo Trébol hay casitas y eso no es público, como él dice. **Don Manuel Macaya Ramírez alcalde de la comuna** le menciona que, por los taxis, ellos a través de una ordenanza. **Don Luis Alberto Marín** le explica que el alcalde anterior lo hizo. **Don Rodrigo Rojas interviene** señalando que están esperando los módulos. **Don Manuel Macaya Ramírez alcalde de la comuna** le responde que eso lo trabajó hace 4 años antes de la pandemia lo trabajaron con el vecino, buscó un espacio de lo que era la vega antiguamente y eso se reparó, hoy en día tienen una vega con baño con excelente iluminación. **Doña Carolina Montanares** señala que es un baño que está malo todos los días. **Don Manuel Macaya Ramírez alcalde de la comuna** agrega que la ordenanza municipal es para ordenar el centro de la comuna, los espacios son espacios públicos para los vecinos de la comuna y en la cual tienen dos opciones, buscar un lugar para arrendar y seguir vendiendo pagando sus impuestos como corresponde o sino trasladarse a la vega techada, con todo respeto menciona que el centro hay que ordenarlo. **Comerciante irrumpe** señalando que mientras el centro está ordenando ellos se mueren de hambre. **Don Manuel Macaya Ramírez alcalde de la comuna** ¿Por qué? El motivo es porque ahora viene un proyecto para el centro de la comuna, hay que hacer todo con baldosa, hay un proyecto que viene por calle por Saavedra Norte, calle Cruz hasta Freire, todo el centro de la comuna. **Don Rodrigo Rojas** reitera sobre los módulos. **El Alcalde le responde** que no vienen módulos, hay una vega techada. **Doña Carolina Montanares** le señala que está contradiciendo su palabra de lo que les dijo la última vez. **El Alcalde le responde** que por eso hizo la vega techada. **Doña Carolina Montanares** le recuerda que la última vez que estuvieron acá, dijo "Yo no los quiero sacar, yo los quiero ordenar ahí mismo, hacerle su puesto bonito, un techo bonito, no los quiero sacar, quédense tranquilos, chiquillos, que esa no es mi propuesta", agrega que no es la única que escuchó, escucharon más personas, también dijo que a lo mejor van a estar unos días sin trabajar porque van a tener que estar los maestros, dijo "En conjunto con ustedes ver cómo le podemos hacer un mueble bonito, como un techo bonito, todo con colorcito", y ahora está diciendo otra cosa. **El Alcalde le responde** que esa es la opción que hay, el centro hay que ordenarlo porque está muy sucio, está muy desordenado el centro de la comuna, la gente no puede pasar ahí por calle Cruz, calle O'carrol, los adultos mayores no pueden pasar por ahí, hay unos techos ahí en la cual tiene una cámara de seguridad donde existe el robo ahí en el pleno centro de la comuna. **Doña Carolina Montanares** agrega que lo que menos hay en el centro es robo, hay gente que, si viene a robar, pero en todos lados van a pasar, pero lo que menos cuando hay delincuentes, cuando pasan cosas ellos mismos que andan haciendo cosas, intervienen. **El Alcalde le responde** que por eso hay que limpiar el centro de la comuna, hay que sacar ese techo que estaba horrible de feo ahí, en pleno corazón de la comuna de Collipulli y el desorden que hay. **Doña Carolina Montanares**



le menciona que ese mismo techo se puede ordenar, se pueden poner más cámaras debajo y se mantiene el orden. **Don Manuel Macaya Ramírez alcalde de la comuna** no, hay que ordenar el centro de la comuna, por eso en base a la ordenanza municipal que hoy día hay que hacer una ordenanza, hay que ordenarla, ordenar el centro de la comuna. **Don David Queipul dice que con lo que él está diciendo no hay solución.** **Don Manuel Macaya Ramírez alcalde de la comuna** responde que ellos perfectamente pueden buscar locales comerciales donde arrendar. **Don David Queipul** le señala que toda la responsabilidad que pase de ahora en adelante será del alcalde. **Irrumpe comerciante** consultando ¿Cómo alimentamos a nuestros hijos? **El alcalde** le responde que se vayan a la vega techada, que hay puestos. **Doña Carolina Montanares** le menciona que la vega techada era para ordenar y cuando él hizo la inauguración, inauguraron algunos compañeros con su puesto. ¿Y dónde estaban nuestros compañeros? estaban en los puestos de la inauguración, pero también estaban afuera ¿Cuál fue la ordenanza de ese minuto? y si él hace eso, va a volver a pasar lo mismo, al menos ellos son todos conocidos, la gente que va al centro los conoce y si él hace eso, ellos se irán y llegarán otras personas y ahí sí que no habrá control en el centro, hay gente que lleva años en este pueblo, toda la vida ha sido una pelea el centro y al final ¿Qué ha pasado? No llegan nunca a nada, la idea es que lleguen a una solución, que él como alcalde no los siga amenazando con irse a la vega techada y buscar un lugar, menciona que todos los puestos están arrendados ahí ¿Quién va a querer arrendar su puesto? nadie, ya todos están arrendados. **El Alcalde le responde** que hay más de 15 puestos. **Don Luis Alberto Marín** menciona que un amigo de él sacó un puesto en la vega techada ¿Qué es lo que hizo? el hombre invirtió \$50.000 y la ganancia fue \$3.000 en la semana. ¿Cuál es la ganancia? No se vende. **Don Manuel Macaya Ramírez alcalde de la comuna** responde que no se vende porque están ellos afuera. **Doña Miriam Toro** informa que hay gente de la Vega de Techada que van a vender afuera. **Don David Queipul** señala que son dos cosas, los quiere en la calle a todos o solucionan el problema. **Doña Carolina Montanares opina que van a buscar** una alternativa en el mismo centro para seguir trabajando y ahí sí serán comerciantes ambulantes porque llegarán de todos lados, será un desorden para él y el municipio, ellos trabajan tranquilos. **Comerciante irrumpe** agregando que está haciendo eso porque nunca más va a llegar al municipio, quiere dejar todo mal para otro alcalde. **Doña Carolina Montanares** agrega que es verdad que ordenó el centro, está bonito y si sacan a los comerciantes habrá mucha basura, no quiere que lleguen a un desorden, no quieren que hayan peleas en el centro, quieren estar tranquilos, él también debe querer estar tranquilo, entonces ¿Por qué no retoma la conversación, no los valora o ve una posibilidad? con el fin de ordenarse, en vez de entrar entre todos en pelea, porque con pelea al final no consiguen nada, quizá a lo mejor los sacarán, pero volverán y será lo mismo, nadie quiere eso por eso llegaron a esta instancia de estar aquí. **Doña Carolina Inostroza, le dice** que, con tal de llevar la comida a sus hijos, van a luchar, se van a quedar. **Don David Queipul** primero están conversando para que vea cómo son ellos como Mapuches, porque siempre dicen que son conflictivos, están conversando, dando opciones. **Comerciante irrumpe** e indica que él como alcalde negó todo. **Don Manuel Macaya** responde que él no se niega a todo, no están equivocados, él no se niega a todo, habla sobre el decreto N°994, de la ordenanza municipal hay que hacer el ordenamiento al centro de la comuna y por eso les dice que se reubiquen en la vega techada o si no buscar arriendo en locales, hay que ordenar el centro. **Doña Lilian Jouanet Marín** llama al orden a los vecinos presentes. **Comerciante irrumpe** mencionando que si quiere enviar los Carabineros los enfrentarán. **Doña Carolina Montanares** da a conocer que en invierno él alcalde en algún momento se paró a ver ¿Cómo llovía la feria?, ¿Cómo entra el viento? Los baños están todos los días malos, están todos los días tapados esos baños, están llenos de excremento afuera, hay un olor horrible en esos baños, no sabe si él ha ido, no es un baño decente está asqueroso y sigue siendo 1.000 veces mejor el del mercado, la gente de la vega se moja toda, igual están con los toldos adentro, está peor eso que ellos afuera. **Doña Nelly Luna** habla sobre el problema de la vega, la cual es buena para que la gente venda ropa, la gente que vende verdura en ese lugar es la que regaña porque ellos venden todo y quienes están en la vega no. Pero, ¿Por qué no salen afuera a vender?, ¿para qué se fueron a ganar y a buscarle el odio? da a conocer que fueron con su hija, quien grabó el video con la Forestal Mininco, porque la Forestal Mininco tiene mucha plata invertida ahí y cree que sigue invirtiendo; A su hija por no ir una semana a trabajar, le dijeron "Tú ya no estás en la Vega Techada, vas a tener que irte, porque no viniste en la semana" y ellas en la semana no tenían que vender, porque usted sabe que la verdura no se tiene toda al mismo tiempo, tiene verdura estacionada, ellas trabajan con unos tremendos invernaderos tipo comercial, su hija dijo, "Ya, me voy" Pasaron a dejar la carta, lamentablemente no leyeron lo que venía en la carta, cuando se dieron cuenta ya era tarde, no podían revocar y quien las echó fue la señorita Tatiana, ella dijo "Ustedes se van por una semana", que ellas fueron y le dijo a su hija " Estamos puro leseando porque no se vende nada, mejor que hubieran correteado", venden afuera y estuvieron pagando permiso todos los meses y después cuando entró la pandemia no se pagaron más los permisos, por eso no han pagado y son dos puntos los que traían para hablar, no para tratarlo mal e insultarlo, ni hablando



cosas que no tienen que hablar, es pagar el permiso mensual o a diario, pero que los deje ahí mismo donde están trabajando, no molestan a nadie, no pelean con nadie, todos venden, menciona que viene de los otros gobiernos y no sabe porque en vez de arreglarse el país se está empeorando que tiene un nieto que está terminando en la universidad en Temuco ¿Cree que la universidad se paga con \$10.000? hay que tener para los pasajes, para los niños ¿De dónde sacan?, con todo el esfuerzo y con trabajo se saca a la gente adelante ella dijo "Mi esposo es un obrero forestal" Ella dice "Hijo, estudie porque no va a andar igual que su papi con la picana y el clavo", eso es lo que viene a plantear, es una verdura limpia y sana.

Interviene el Concejal Iván Villanueva Reyes dando a conocer que trabajó durante 8 años de auxiliar de aseo en la escuela Benjamín Franklin, varios apoderados lo conocen y saben que viene de una familia bien esforzadora y apoyando lo que es el emprendimiento local y comercial de la comuna de Collipulli, siempre con mirada de respeto, como saben la decisión está de parte del municipio, del alcalde que tiene más atribuciones que ellos como concejales, pero igual ellos pueden dar como propuesta, por ejemplo, solicita que levante la mano quién ha ido a la ciudad de Temuco alguna vez y consulta ¿Han visitado el paseo Bulnes? ¿Conocen el paseo Bulnes?, consulta a los comerciantes si ¿Consideran que sería una buena propuesta para presentar al alcalde como un tipo paseo Bulnes? Debido a que él tiene entendido que la ordenanza municipal no es como que prohíba no vender, lo que puede rectificar don David Araya, o que se prohíba vender hortalizas en la vía pública, sino que lo que dice el alcalde ordenar, pero con condiciones, mejoras para que puedan vender sus productos y si han visitado el paseo Bulnes, tiene techo, tiene para lavarse las manos, tiene lugar donde pueden ir al baño, inclusive no interfiere en el tránsito vehicular y están en pleno centro de la comuna de Temuco, sería algo bonito que el alcalde pudiera considerar como una propuesta a corto plazo o mediano plazo para solucionar el tema como él dice el ordenamiento de la comuna. **Doña Carolina Montanares opina** que lo planteado por el concejal Villanueva es lo que el alcalde les dijo la última vez que estuvieron con él, ellos estaban dispuestos a todo. **Don Luis Alberto Marín** opina que el error de ellos fue no firmaron ningún papel en ambos lados, ese fue su error, fue de palabra. **Concejal Iván Villanueva** la idea es buscar soluciones y no tener que llegar a un conflicto y todos saben que a ellos como concejales y autoridades los regulan leyes y normativas, por ejemplo, el asistir a la sesión del concejo, porque si no asisten también les dejan notificación, deben cumplir con las normativas, para toda Ley, la idea es tener mejoras también para ellos. **Doña Miriam Toro** añade que, si hay que pagar ellos pagarán, si ellos buscan arreglar o dejar algo más bonito, si están dispuestos o si les dan una idea ellos mismos hacen los techos bonitos, necesitan que el alcalde los apoye en ese sentido. **Doña Carolina Montanares** menciona al alcalde que él conoce a su madre, de toda la vida y ellos lamentablemente llegaron a lo mismo que sus madres y padres, sus hijos están en la universidad ¿Por qué? Porque ellos no quieren que sigan lo que ellos hacen, ya no quiere que sus hijos estén al frío, pero no les alcanza la vida con otro sueldo dónde él los quiere ingresar, pero no les alcanzan, será lo mismo que estar en un trabajo de contrato, cosas así, por eso están en la calle, ella siempre decía, "No quiero terminar como mi mamá." ¿Entonces qué? Buscó un futuro que no le alcanzó porque ahora tuvo hijo y no le alcanza con los sueldos que tenía, entonces ella se vio en la obligación de ayudar a su mamá y de seguir el mismo legado de su madre, cosa que no quiere que su hijo sigan su legado, hay frío, no tienen vida con sus familias, están todo el día ahí, incluso a veces se van hasta las 22:00 horas para dejar su lugar de trabajo, los hijos todo el día solos, quieren a lo mejor que sea una persona, como quienes están presentes en la sesión de concejo para que ya no estén en la calle como ellos, por lo mismo llegaron con todos los compañeros a que les dé un orden, ayudan con los delincuentes, así que le ayudan, se comprometen a que las veredas estén libres, se comprometen con las basuras, añade que tienen fotos del centro de cómo dejan ellos, no hay basura de ellos, dejando 100% claro que la basura del centro son las camionetas que llegan de casa a dejar al centro y lamentablemente ahí no se han percatado en tomar la foto de las camionetas, pero hay camionetas que llegan con basura, con bolsas de casas y pasa que después lo más fácil siempre es culpar porque ellos son la cara visible del centro. **Don Manuel Macaya Ramírez alcalde de la comuna** responde que lo conversará con turismo para reevaluar qué es lo que se puede hacer, que lo entiendan, cede la palabra a don Cesar, quien habiendo interrumpido no es capaz de responder. **Continúa el alcalde** y agrega que él no está en contra de ellos, ni del comercio, a todos les cuesta, dando el ejemplo de la madre de la comerciante, ella tiene más de 40 años, 50 y lo que sucede realmente es que quiere ordenar el centro de la comuna, dejar que las calles Cruz, O'carrol, para que los adultos mayores pasen con sus bastones, con sus sillas ruedas, pero para que puedan pasar por ahí y no tener obstáculos, quiere trabajarlo, por lo mismo él buscó recursos porque el estado tampoco lo puede hacer todo, hizo la vega techada, le costó un montón. **Comerciantes irrumpen señalando** que no la hizo la municipalidad, sino que Forestal Arauco, CMPC y WPD. **Continúa el alcalde** explicando que hay 3 proyectos de gobierno, la losa es municipal y en la infraestructura por ese momento los ayudaron, es un proyecto compartido con el privado, se hizo entre el municipio y la empresa privada, empresa CMPC y el



gobierno regional. **La Secretaria Municipal doña Lilian Jouanet** solicita que pidan la palabra para que vayan resumiendo. **Comerciante** habla respecto al estado de la plaza, ahí quedan todos los que andan fumando cuestiona diciendo ¿Cómo está la plaza?, ¿Está limpia? Dice que está limpia. **Don Manuel Macaya Ramírez alcalde de la comuna** responde que la están arreglando. **Comerciante le responde que** está cochina, está sin agüita, sin nada esa plaza. **Alcalde le responde que** la hicieron tira. **Doña Miriam Toro** consulta ¿A qué se refieren con ordenanza? porque la propuesta de ellos es que quieren seguir trabajando en sus puestos, si hay que pagar pagan, pero él les habla de una ordenanza, les habla de un proyecto que hay en las calles. ¿Y usted qué quiere que nosotros hagamos entonces? Si ese proyecto llega, por ejemplo mañana, si ellos se deben correr lo harán para que los trabajadores puedan trabajar, lo deben hacer todos juntos, pero que no los envíe a la vega techada, no se buscó solución, si hay una cuadra que empiecen a remover todo, ellos se pueden acomodar, por eso vinieron, están dispuestos a conversar, pero sí tiene que renovar, limpiar el centro, que lo hagan pero todos juntos, si se debe achicar lo harán y trabajarán todos juntos, porque entre ellos no pelean, no existe discusión, todos venden lo mismo, tienen caseros distintos, nadie se anda tirando o quitándose como en la vega, donde sacan a los caseros y les dicen “Comprenme”, el otro dice, “No, yo estoy dando dos acelgas por \$1.000, ellos tienen un precio y ese precio tiene que respetarse, esperan que la clientela llegue sola a sus puestos, no están gritando como en la vega, porque sabe que el alcalde ha ido a la vega, la gente grita, ellos no gritan, está todo en silencio, pasan los adultos mayores a comprar, pasa carabineros, gente de la municipalidad, a comprar, pasa harta gente con silla ruedas que también Incluso los han ayudado, incluso ella misma a varios les ha ayudado los ha ido a dejar a sus mismas casas con las bolsitas, los va a dejar para que tomen colectivo, por lo mismo ellos con la silla ruedas van a ir al centro a comprar porque saben que ellos les ayudarán. **Don Manuel Macaya Ramírez alcalde de la comuna** responde que para ir finalizando y señalando a don David ¿Por qué no se encabeza una directiva de parte de ellos? Para que lo trabajen con turismo y dar una solución. **Doña Miriam Toro** indica que debe existir un papel. **El concejal Víctor Díaz, la concejala Carolina Valenzuela y el alcalde Manuel Macaya** les informan que todo queda en el acta. **Doña Lilian Jouanet agrega que** se debe transcribir todo. **Alcalde agrega que** por eso ella pide la palabra y el nombre de la persona, señala que quieren una directiva para que trabajen. **Comerciante** consulta si don Víctor Díaz dirá algo. **Don Víctor indica que** los ha escuchado a todos atentamente, estuvo enfermo, lo que pasa es que les gusta el diálogo, las personas que lo conocen saben que es así, siente que hay varios temas que están trabados, en una reunión como la de ahora, no se va a destrabar lo que se ha conversado, tomando en consideración lo que mencionó el alcalde en que puedan tener más reuniones, incluso podría ser con Turismo, Administración para ver cómo ir destrabando y buscar la mejor solución porque lo de hacer algo bonito no es mala idea, mencionando que a él ideas se le ocurren muchas de cómo solucionar, varias formas, pero darlas en ese preciso momento siente que incluso, podrían tomarse a mal otras a bien, pero lo mejor es ir conversando, ir destrabando y mejorando, porque obviamente es el trabajo de ellos, conoce el trabajo, es terrible en el sentido de que pasan frío, están ahí con lluvia, con los braseros y tratando de calentarse, para él es mucho más calentito el tema de la vega techada, pero las ventas no son las mismas, a eso va en que si se pudiera ver una forma en la que puedan quedar conforme a ambas partes, donde estén los espacios, donde haya una buena circulación, porque también eso es uno de los principales reclamos que tienen los vecinos, que haya una buena circulación, que los puestos estén ordenaditos, piensa que por ahí podría ir, pero como lo dijo anteriormente, ideas se les ocurren muchas, hay que ir conversando e ir avanzando para ordenar Collipulli, porque los comerciantes merecen trabajar de manera digna y los vecinos de Collipulli también se merecen circular de manera digna, incluso cuando estuvieron aprobando la ordenanza, una de las principales cosas que dijo fue que no quería violencia, que no quería que pasara eso que pasó en Temuco donde fueron las fuerzas especiales a sacarlos, hay que evitar eso, hay que evitar la violencia, siente que es una primera reunión, hay que seguir haciendo más, hay que hacer 10, 20 reuniones, hay que seguir hasta que al final se llegue a un acuerdo donde ambas partes puedan quedar conforme, los vecinos que reclaman porque no se puede transitar y ellos que quieren vender sus productos de manera justa, de manera ordenada y de manera digna, esa es su opinión en este momento. **Doña Carolina Montanares** agrega que hay un sector de Temuco, donde también llegaron a pelear y todo, finalmente se quedaron ahí y la municipalidad a ellos les otorgó un carnet, entonces si llegan a un acuerdo sería ideal que también a ellos se les otorgara un carnet y así no llega gente de afuera, si llega gente de afuera se les dice “Ok si quieres trasladarte ahí, anda al municipio que te den la autorización, cuando el municipio te dé la autorización te voy a instalar”. **Concejal Díaz agrega que** a eso va, a que hay hartas ideas, poner un límite, si son 50, son 50. **Comerciante añade que** el pueblo es chico, no es como Temuco, entonces van a llegar muchas más comunidades de alrededor, entonces, el municipio perderá, no ellos. **Don Manuel Macaya Ramírez responde que** van a trabajar con Rentas, Turismo y DIDECO, indica que formen una directiva de ellos para trabajar un proyecto.



Interviene Don David Queipul explicando que eso lo hicieron, esperaron y ojalá ahora llegue un documento y que quede, o si no les pasará lo mismo de la vez anterior. **Alcalde le responde** que mediante la Sra. Lilian secretaria municipal está todo registrado a su vez consultando por quien va encabezar, además solicita que se les haga llegar una nómina para comenzar a trabajar con ellos, para que se haga llegar lo antes posible. **La concejala Clara Riquelme Moreno** agrega que todos vean lo importante que es trabajar en conjunto, no solamente tomar una decisión de una parte, sino que sean en conjunto que ellos planteen sus necesidades y que si ellos van a pagar que también tengan las condiciones necesarias y se mejoren, porque no van a seguir así y van a estar pagando, y también le quiere pedir al alcalde que en las reuniones que ustedes tengan, ellos también sean considerados porque a nosotros también nos interesa que las condiciones que se le den sean las óptimas, que en las reuniones con el municipio sean también considerados. **Toma la Palabra Carolina Montanares Lemun** una cosa, que siempre el tema de la basura ha sido para todos, no quieren basureros grandes en el centro porque la gente de afuera viene a botar la basura, en caso pusieran un retenedor grande, que hubiera una cámara que siempre se mantuviera vigente, cosa de ver quién en verdad bota la basura para ver las camionetas que en verdad llegan a botar la basura ahí. **Don Manuel Macaya Ramírez** acota que en eso quedarían entonces para tener la reunión, añade que debe dar continuidad al concejo, queda el compromiso en que los comerciantes hagan llegar la directiva, que se le haga entrega de una copia a él y otra hacia la oficina de partes, para que exista un registro de la entrega del documento. **Solicita la palabra la concejala Jacqueline Ponce** señalando que tal como lo dijo la colega Riquelme, sean considerados en las mesas de trabajo con los vendedores, emprendedores ¿Por qué? Porque después todo eso pasa por concejo, quienes aprueban o rechazan son ellos como concejales, añade que hay que tener cuidado y responsabilidad igual en ese sentido ¿Por qué razón? Porque aquí todos los vecinos y nuestros emprendedores de la Vega Techada, así como los negocios, los comercios establecidos están pendientes al concejo, lo da a conocer porque ellos al retirarse del concejo, de la municipalidad ya está recibiendo mensajes desde la vega techada, al estar dando solución a ellos y quienes ejercen en la vega techada le dan a conocer que no venden nada, para que igual se considere el tener reuniones con ellos y llegar a una solución para todos, porque aquí son importante todos nuestros emprendedores son de nuestra comuna, apoyarlos, la idea no es pelear y lo otro, pide humildemente a los comerciantes que no digan más por lo que trabajan, ya que nadie trabaja por trabajar, todos trabajan por una necesidad, no den tantas explicaciones, eso es como denigrarse, se sabe que es por una necesidad y por eso ellos están aquí para finalizar añade que cuentan con su apoyo y además de esperar que vengan con las directivas y los funcionarios que deben estar, que es Rentas, Turismo, que ojalá que haga lo antes posible para que ellos puedan trabajar tranquilos. **Doña Carolina Montanares Lemun** agradece que los hayan escuchado y espera que exista un registro de lo que se habló, porque todos quieren estar tranquilos.

INTERVENCIÓN CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ LÓPEZ (11.41- Horas- 11.44 Horas)

1er. punto señala que en sesión anterior solicito un foco para los taxis y todavía, en los taxis de Cruz, los que están ahí, los que eran antiguamente el Palabroso, le han preguntado harto para ver si había algún avance. Alcalde responde que lo están viendo con operaciones. Don Víctor agrega que esa parte está muy oscura en la noche, así que por eso es muy necesario.

2do. punto señala que le llegó una carta del tema de las licencias, ha visto ahí en redes sociales que usted ha dado anuncios. Aquí llegó una denuncia con nombres y apellidos, llegó a nuestros correos, hacia la directora de control interno, le gustaría saber si usted va a tomar alguna medida concreta con esto, va a denunciar y qué es lo que se está haciendo concretamente con esta y todas las denuncias que hay porque aquí preguntan por SECPLAC, el Administrador, el Jurídico, el DIDECO, la verdad que le gustaría ver qué medida va a tomar el municipio en este caso que llegó en el correo y los otros casos que hay que a los vecinos los tienen muy preocupados también. **Alcalde le contesta** que en sus puntos varios le dará respuesta.

INTERVENCIÓN CONCEJAL FRANCISCO QUILODRÁN MORALES (11.44 Horas- 11.54 Horas)

1er. punto es conforme al informe que se les envió de las cámaras, recalca que hay 37 cámaras caídas de las 60 solamente 23 están funcionando, solicita ver su reparación, ver de dónde sacar recursos. **Alcalde le responde** que, con la modificación presupuestaria recientemente aprobada, se consideraban recursos para su reparación, hoy se está haciendo el levantamiento para el suministro



2do. punto, en razón a esto mismo y conforme a este informe, los postes inteligentes fueron instalados con mucha rapidez, pero hoy en día todavía no son entregados. ¿Cuánto es el plazo que tiene la empresa para poder entregar al municipio? Alcalde dice que están sacando una observación Concejal reitera, que ninguna está grabando, está en una marcha blanca, entonces, aparte de eso, pasó el otro día porque no le gusta traer estos temas para acá, a seguridad pública para que tomen contacto con la empresa porque muchos de estos, hay 3 focos o tres postes inteligentes que no están funcionando de ninguna forma, ni siquiera en la iluminación. Entonces, apurar esto, ya que tenemos cámaras que no están funcionando, pero tenemos estos postes inteligentes, para que nos sirva de apoyo a lo que está vigente, a lo que está bueno.

3er. punto, el otro día concurrió al Banco Estado, a hacer una consulta y le dijeron que usted sabía los pasos a seguir. Por favor, le pide de forma personal y como concejal y en representación de nuestra Villa Mininco; hacer los gestos técnicos de ver la posibilidad de dónde poder instalar un cajero automático. Tenemos una población flotante de alrededor de 3000, 4000 personas que trabajan en la planta, más los vecinos que viven ahí, entonces, quiere ver la posibilidad que se pueda pedir por acuerdo, enviar documentación donde usted sabe porque le nombró una parte, pero le dijo el alcalde, está clarito, le dijo el agente dónde se tiene que enviar; si bien es cierto para los bancos o algún banco, no es muy atractivo Mininco a lo mejor, pero el mismo Banco Estado aparece que tiene en lugares indómitos tiene cajeros, y chuta Mininco es parte de Collipulli. Entonces, pide que, por favor, se hagan las gestiones y a través de una discusión de concejo que se comience y para tener una respuesta del Banco Estado igual, porque también decirles a nuestros vecinos, esta es la respuesta que nos llegó del Banco Estado. ¿Por qué no se puede instalar? Responde el alcalde diciendo que la vez pasada él le pidió una audiencia a través de lobby con el presidente del Banco del Estado junto con el senador García Ruminot, se le llevaron todas las firmas de donde teníamos más de 5000 firmas de ahí del sector de Mininco y su alrededores, donde Maica, Villa Esperanza, todo, en la cual se le hizo la presentación al presidente del sindicato y no estaba considerado Collipulli, porque estaba considerado Ercilla, pero para una futura construcción porque ellos lo evalúan de año a año donde dejan los presupuestos para poder construir a futuro solamente una atención de público y un cajero automático y un cajero presencial. Eso son los tres módulos que el banco cuando empieza a ver, y ahí depende el flujo que tenga se va a ampliando la sucursal, y ahora nuevamente hay que volver a esperar, piensa que va a ser en un próximo gobierno, volver a entregar nuevamente insistir porque ellos ya se licitaron y se construyó la sucursal de Ercilla, que está frente a la plaza en toda la esquina. Concejal indica que él no está pidiendo un serviestado, un cajero. Alcalde acota los servicios básicos del Banco del Estado, un cajero automático, que ellos tienen que evaluar volver porque no sacan con poner algo, quedar cortos y después volver a construir. Concejal Quilodrán reitera ver dónde, cuándo y cómo cajero automático. Alcalde refuta diciendo que el Banco del Estado los licita, no son de ellos, ellos licitan a una empresa externa que presta el servicio del cajero automático, así como lo hace el Banco Chile, todo, son empresas a través de terceros ellos hacen las postulaciones y ven la parte de inseguridad. Agrega que la vez pasada había un cajero automático en la comisaría de Mininco, y se lo robaron, por eso y es un argumento donde nos dicen que hubo un cajero automático en Mininco, pero pasó esto. Esos son donde ellos tienen que evaluar. El objetivo es lo antes posible poner una sucursal del Banco de Estado en la Villa Mininco, si la Villa Mininco hay más de seis empresas, una población flotante, más de 2000 personas y son más de 5000.

4to. informar al concejo, que pidió una audiencia, también a nuestro público, pidió una audiencia con el director del hospital la semana antes pasada, que lo alcanzo a mencionar dentro de sus puntos varios, tampoco se sacó una fotografía para decir que andaba en el hospital, conversando con el director para subirla a sus redes, se le fue. A lo mejor muchos ven las redes, pero sí le interesa decirle, señalarle a la comunidad que fue a hacer reclamos con el director del hospital llevando nombre de médico que no han atendido a los pacientes porque han llegado 5 minutos tarde, 2 minutos tarde o de repente han estado ahí y han ido al baño. Y le pasó en su trabajo, usted sabe que el anda en un colectivo y él un día llevó a una persona a las 3:30 de la tarde, tenía hora un cuarto para las 4, entonces, él habló con el director, le dijo que tenía médicos y tenía médicos profesionales. Y de hecho, le dio a conocer los nombres de los médicos, se los entrego, pero lamentablemente no sirve de nada, porque no hay un reclamo escrito por parte del vecino y es aquí donde él quiere instar a nuestros vecinos. El sabe que a lo mejor ese día cuando no te atienden o sales muy ofuscado porque no pudiste ser atendido porque no sé, fuiste al baño, te mandaron a otro departamento dentro del mismo hospital y no te atendieron, no te dejaron ni siquiera para el final. Se puede hacer el reclamo al día siguiente, 2 días después, pero sí llevar claro el nombre del médico, ¿a qué hora tenía su cita, y también hacerle pasar a estos vecinos que esto se hacen en la OIRS,



pero sí prestar sus servicios si de repente necesitan hacerlo por escrito y lo presentamos, para que puedan el personal médico, no el personal profesional médico, el personal médico tomar razón de esto y que la gente está reclamando, y muchas veces esto lo tocan como una parte fundamental del municipio. Entonces, para hacerle saber a los vecinos que el municipio nada que ver con el Ministerio de Salud, uno solamente puede hacer peticiones, conversar, hablar y es por ello que va a comenzar a atender ahora desde el día jueves en la mañana de 9:30 a 12:30 más menos y aquellos vecinos que necesiten hacer alguna presentación por escrito en la OIRS, él mismo los va a acompañar porque es una forma de poder ir dando un corte a este tema de la mala atención, las demoras muchas veces porque también lo conversé con el director que hay médicos y también es sabido como uno es conocido aquí en la comuna, hay personal del mismo servicio que te señala, hoy el doctor se fue a la a la residencia. Él lo conversó con el director del hospital. Si yo estoy de servicio 24 horas o estoy de servicio 12 horas, 8 horas, es para estar despierto y estar atendiendo al público, porque le pasó días atrás con una persona que le señaló que llegó a las 1:30 de la mañana y la vinieron a atender a las 3 de la mañana, y había dos personas en urgencia, entonces porqué el médico de turno está en la residencia muchas veces, está durmiendo. Entonces, le dijo al director que salen como lechuguita en la mañana sin haberse esforzado mucho, y a nosotros nos están pagando para que hagamos un servicio de atención médica. Entonces, todas esas cosas quiere hacerlas saber al alcalde, que la gente pueda hacer un reclamo al día siguiente teniendo las cosas claras, o sea, la hora de atención, ¿cuál era el nombre del médico? porque usted cuando saca la hora le entregan un papelito, ese papelito no lo bote, sino que guárdelo porque le va a servir como antecedente de que no fue atendido.

INTERVENCIÓN CONCEJAL IVÁN VILLANUEVA REYES (11.55 Horas- 12.03 Horas)

1er. punto, hace mención que, en la sesión anterior, una breve exposición sobre la capacitación del curso obligatorio que asistió de manera presencial en la ciudad de Valdivia, impartido por Capital Sur Spa con el RUT 77.334. 381-K con fecha del 12 de mayo al 16 de mayo del año 2025. Esta capacitación se trató sobre la ley 21.724 sobre el artículo 104, un tema muy importante sobre la prevención del acoso y la violencia para autoridades municipales que era obligatoria para los alcaldes y concejales de todo Chile. Este curso abordó detalladamente diversas materias relacionadas con la prevención, detección y abordaje del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo. Detectando los siguientes módulos específicos. Por ejemplo, incorporación de la perspectiva de género en el ámbito laboral, factores claves como la prevención del acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo. Por ejemplo, definición actualizada sobre el acoso laboral, acoso sexual y violencia laboral, según la ley Nro. 21.643 que se especifica en la ley Karin. Agrega que estas estrategias también previenen el acoso y la violencia laboral, por ejemplo, estableciendo y fortaleciendo los protocolos específicos y actualizados en la prevención y actualización frente a denuncias del acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo. Cabe destacar que en este punto importante mencionar a los vecinos que existen los protocolos, obviamente, de acuerdo a la ley Karin en el municipio, el administrador puede verificar y los formularios, en caso de denuncia tanto de los funcionarios que puedan estar expuestos a acoso laboral, acoso sexual o violencia en el trabajo. También se abordó ítem muy importante sobre los mecanismos para sancionar, reparar el acoso y la violencia laboral. Por ejemplo, destacar la importancia del enfoque de género en procedimiento de investigación y sanción, respetando principio de confidencialidad, celeridad e imparcialidad.

Reitera la disposición a apoyar también al alcalde activamente la implementación de estas iniciativas en beneficio del ambiente laboral municipal, seguro, respetuoso e inclusivo.

Mencionar los vecinos que de manera transparente está ingresado los montos que abarcó en la capacitación por la plataforma de ley del lobby, donde ustedes pueden ingresar y verificar que obviamente el municipio otorgó Viático de \$426.692 para todos los concejales.

2do. punto informar a los vecinos un tema muy importante que la página municipal de Collipulli se encuentra disponible para completar el buzón ciudadano por la acción climática, ya que según en el marco de la ley 21.455 se debe regir la ley del marco de cambio climático en Chile. Todos los municipios del país deben elaborar un plan de acción comunal de cambio climático. Debido a esto, la Municipalidad de Collipulli a través de su programa medioambiente, les invita por medio de esta encuesta que se está realizando de manera online y presencial a formar parte del proceso de elaboración del Plan Acción Comunal Cambio Climático. Es necesario recopilar información importante sobre su opinión en materia de la amenaza, potenciales, medidas de adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático. Después, obviamente, imagina que la municipalidad irá a informar la estadística, cuántas personas



respondieron esa encuesta, que es muy importante, por las subcomisiones que nosotros participamos como concejales, dar información a los vecinos que se están realizando todo lo que corresponde a la ley.

3er.punto, señala que en la sesión ordinaria número 12, con fecha viernes 25 de abril, solicité por acuerdo del concejo que se me envíe el protocolo de acción frente al caso de denuncias atropello, muerte de animales en la vía pública, ya que según en la ordenanza municipal sobre tenencia responsable mascota y animales de compañía, en el título tres, en el artículo 16 dice que es de la obligación de la municipalidad dice textual, "La municipalidad deberá proveer un protocolo de acción para actuar en coordinación con carabineros y demás autoridades competentes frente al caso de denuncias, atropello, muerte de animales en la vía pública y cualquier conducta penalizada por la ley Nro. 21.020 como normativa pertinente. Alcalde le responde que esa ley está vigente, está al día, hay una ordenanza municipal. Acota el Administrador Municipal, sí, pero está pendiente de respuesta. Concejal Iván Villanueva indica que está pendiente de respuesta porque lo solicitó el viernes 25 de abril en la sesión Nro. 12 del concejo, donde pido que se envíe el protocolo de acción para actuar en coordinación.

4to. punto, quiere agradecer al departamento operaciones municipal por atender de manera urgente la solicitud efectuada sobre el árbol que estaba a punto de caer en vivienda en la Villa Mininco, dando solución preventiva antes que ocurriera un accidente en ese punto importante de la Villa Mininco.

5to. punto, solicita encarecidamente por acuerdo concejo a la administración municipal que se le envíe el calendario de actividades del año 2025 con sus respectivas fechas, por ejemplo, deportivas, culturales, seminarios, turísticas, medioambiente, operativos de esterilización para mascotas, operativos municipales en terreno que ya se están realizando, aniversario Collipulli, etcétera, para así poder difundir con anticipación, ver nuestra agenda de participación y ver obviamente la posibilidad de parte municipio para que tengamos movilización municipal para poder asistir a esas actividades, sobre todo en el ámbito rural, ya que se han ejecutado actividades deportivas en el sector rural, Villa Mininco y es importante obviamente que nosotros como concejales que pertenecemos a diferentes subcomisiones podamos participar de esas actividades. Es para tener un trabajo más ordenado y colaborar también a difundir la actividad que ya hubo en Salto Chancagua un campeonato deportivo bonito, en Villa Mininco también. Alcalde interviene acotando, sí, pero ojo que eso lo hace el sector rural. Hay un presidente del fútbol rural campesino donde ellos hacen sus actividades ellos, y a él le piden que vaya, ahí ellos le piden a través de un oficio, ellos piden si los podemos apoyar con algunos premios, galvano, pero eso lo hacen ellos, las organizaciones. Concejal Iván agrega, pero igual como lo solicito de parte municipio, más que nada para tener un orden y saber qué actividad hay durante el año dentro del presupuesto municipal que se contemplan esas actividades.

Finalmente, el concejal indica que llegó una copia de muchas solicitudes del sector de Villa Curaco a usted, y le avisaron a él los vecinos que ya se están avanzando en algunas solicitudes, que son muchas en la Villa Curaco, nosotros estamos al tanto y solicitando encarecidamente que se nos vaya informando al concejo o ir diciendo que es lo que se va avanzando en esas solicitudes que son muchas en el sector de Villa Curaco. Que Dios le bendiga a cada uno de ustedes y que tengamos un lindo fin de semana.

INTERVENCIÓN ALCALDE DE LA COMUNA (12.03 Horas-12.20 Horas)

Informa que el día viernes en el transcurso de la tarde recibió de parte de la Contraloría General de la República los 37 casos de funcionarios de la municipalidad que son 27 funcionarios, pero son 37 casos que salieron al extranjero con licencias médicas, en la cual tiene 24 horas para dar a conocer al Ministerio Público, dar a conocer, informar ese día ese día viernes en la tarde, en la noche informamos a la Fiscalía Local, y además también se está trabajando en los sumarios administrativos que se tienen que realizar, hay que nombrar a los fiscales y además el día viernes, el día lunes, el día martes, ayer, recibió a su correo cuando llegué en la mañana, lo abrió y se enteró de un correo que fue copiado a ustedes también a los concejales de la comuna de Collipulli sobre algunos directivos de la municipalidad que pueden haber viajado al extranjero. En la cual fue ayer a la comisión de medicina preventiva el COMPIN, entregó una nómina también de todos los directores de la municipalidad de Collipulli, de todos los directores de la municipalidad en la cual pueden estar involucrados en los viajes o en licencia. También lo hizo en el departamento de migración y policía de internacional en Temuco y también al Consejo de Defensa del Estado. Entregó la nómina de todos los funcionarios municipales, de los directivos que podían haber estado con licencia, con vacaciones, para que le informen y ahí porque él tampoco va a aceptar que algún funcionario público directivo tiene que dar el ejemplo, porque directivo no puede ser, pues nosotros



tenemos que ser transparentes porque son los recursos de todos los chilenos, de toda la comuna de Collipulli, en la cual nosotros como directores o un ejemplo, el administrador municipal, nuestra secretaria municipal, nuestro director jurídico, todos él hizo una nómina y lo envió a estos 3 organismos en la cual para que le den respuesta y empezar a evaluar caso a caso. Es algo delicado, es algo confidencial, pero él está tranquilo, va a hacer las cosas bien, no tiene nada que ocultar. Ya informó dentro de los plazos correspondientes y después sacaré e informaré a la contraloría también, la nómina de todos los casos de la comuna de Collipulli. **Solicita apoyo en el tema al Asesor Jurídico, don Jairo González, quien saluda y señala que efectivamente, como dice el alcalde, el día viernes en horas de la tarde recibieron de parte de la Contraloría General de la República el listado con nombres de funcionarios ya individualizados que habría o estarían supuestamente involucrados en salidas migratorias fuera del país, en circunstancias que se encontraban haciendo uso de licencia médica. Esto a propósito de un informe que lleva haciendo la Contraloría General de la República, la Sra. Dorothy Pérez, donde ha expuesto estos días en distintos medios, también en el Senado y de exponer el modo de trabajo que ha realizado ella. Lo cierto es que a nosotros nos llegó esta nómina, como bien dice el alcalde el día viernes y también el día mismo viernes por la noche, cerca de las 11 de la noche, hicimos la denuncia formal dentro de los plazos que establece la ley, que son 24 horas, lo hicimos en la brevedad, se puso en conocimiento en este caso el Ministerio Público porque esto hecho evidentemente o aparentemente pudiesen ser eventualmente constitutivo de algún delito. No solo eso, sino que además por instrucción del alcalde se envió también este listado a la CONPIN toda vez que pudiese haber multas asociadas o procesos administrativos que en este caso pudiesen iniciar ellos. Por ejemplo, tendiente a recuperar los montos mal percibidos en este caso para que no hubiese cometido estos actos que fueron denunciados por la contraloría general de la República. Otra de las acciones que nuestro alcalde nos instruyó fue precisamente enviar este listado al Consejo de Defensa del Estado que es el organismo encargado de alguna manera de cuidar los recursos públicos del Estado. Así que también se ofició a dicho organismo y finalmente, en atención como dijo el alcalde a un correo que llegó, le llegó al alcalde también, entiende que, con copia a ustedes, el alcalde, la verdad que preocupado por la situación donde se alude a algunos o bien, digo, algunos directivos. La verdad es que el alcalde tomando carta en el asunto envió un oficio, se reunió el día de ayer también con un alto directivo en este caso de policía de investigaciones, donde se solicita directamente se informen desde el año 2021 al 2024 las salidas migratorias que hubiese tenido en este caso los directivos. Como bien decía nuestro alcalde, el ánimo de esto es investigar estas circunstancias y que eventualmente aparece alguna irregularidad, ponerlo en conocimiento en este caso el Ministerio Público del organismo competente, sobre todo cuidando la fe pública y dando en este caso los recursos y por supuesto como dice el alcalde dando el ejemplo en quién ostenta cargo más bien directivo. **Concejala Carolina interviene diciendo que a ella le parece de verdad y quiere felicitar la acción que están tomando, no recibió el correo que están aludiendo, estaba revisando en sus dos correos no tiene. Sí tiene un correo de una denuncia anterior en campaña, en campaña donde denuncian y también aparecemos todos en un correo, también de funcionarios que en época de campaña sacaron licencia médica y que también llegó a la denuncia, eso también se va a considerar, por ejemplo. Alcalde responde que solamente los que salieron al extranjero, lo que dice la ley. Concejala dice que ella entiende y encuentra que usted está actuando de acuerdo a los protocolos que se están utilizando a nivel nacional, a nivel país en relación a este tema. Pregunta porque está ahí, está la denuncia, se activaron en este hilo, por eso no sabe si estamos hablando del mismo correo que recibimos todos porque acá hablan de funcionarios. Alcalde responde que es otro correo. Ese correo cuando a él lo acusaron se dio respuesta a contraloría, se entregaron todos los argumentos a través de los abogados. Concejala Carolina claro, porque justamente y ahí donde quería preguntar, porque en esa denuncia, que nosotros no sabemos qué pasó con eso, hablan de se recuerda que estaba David parece que tú ibas a hacer la denuncia al respecto el Ministerio Público justamente por esta situación que era uno de los puntos que exigían ahí, pero solamente quería aclarar eso, si es que existía otro correo más, o están hablando del mismo. Interviene don Jairo González, Asesor Jurídico, sí, efectivamente este correo llegó, cree que fue el lunes. A él le llegó, se lo rebotaron ayer, le copiaron el correo ayer. Ayer creo, sí, ayer bien digo. Mire, de hecho, la circunstancia propiamente tal, esa que se denuncia contra un voy a hablar genérico y a fin de no dañar la honra de nadie, de un directivo, voy a decirlo así, indistintamente si hombre o mujer. Lo cierto es que, para poder denunciar obviamente hay que tener alguna certeza de lo que se denuncia, eso es lo primero. Entonces, porque si no la denuncia pasa a ser temeraria, pasa a ser poco seria y cualquier otro calificativo que nosotros pudiéramos dar. En virtud de lo mismo, ese hecho que se denunció por correo, como le dice, siendo muy serios con las denuncias que se efectúan, porque todas las denuncias que nosotros hemos realizado se hacen efectivamente cuando a lo menos hay antecedentes que a uno permita decir, "Oye, parece que hay algo." O que saber algo, sin perjuicio de que, como siempre dice, quienes disciernen entre morros y cristianos no somos nosotros, sino que finalmente****



el Ministerio Público o incluso un tribunal, ya no somos nosotros, no obstante, cuando de los hechos o de las evidencias que se nos pueden entregar, apareciera que presuntamente, insiste, va a hacer muy enfática esa palabra, pero presuntamente pudiese saber algo, nos toca denunciar. Acá lo cierto es que efectivamente hubo una denuncia sin mayores antecedentes, entonces se pidieron antecedentes a DAF, ya hay un antecedente propio, pero el hecho de presentar una licencia obviamente no es un delito, o no tiene ninguna complicación. La complicación es si esa alguien, alguna persona sale o tiene o registra un movimiento migratorio del país estando haciendo uso de licencia médica. Certeza ya hay de que efectivamente a la persona que se dirige esta denuncia sí estaba con licencia médica que insiste, en eso no hay ningún problema, no hay ningún inconveniente. Por lo mismo el alcalde presentó este oficio, como le dice, ayer de fecha de ayer al departamento de migraciones de policía internacional, pidiendo en definitiva que envíe la nómina de todos los directivos, de todos que ostentamos cargo directivo y así saber en definitiva no solo ese caso, sino que además hacer la revisión respecto de todos los directivos. Entonces, para terminar la idea, en ese sentido quiere ser enfático que, por de pronto, respecto de ese hecho, obviamente no se denuncian en orden a que no tenemos los antecedentes necesarios. Se solicitaron y en cuanto se soliciten, dependiendo obviamente de los antecedentes que tengamos a la vista y si este hecho pudiese ser constitutivo que sea algún delito o alguna falta o a lo menos que debiese administrativamente investigarse se seguirán los pasos. **Concejala Carolina, insistiendo** con esto, pero, por ejemplo, en el tema administrativo, se van a tomar, se van a hacer la investigación sumaria, ¿cuál es él lo que va a hacer internamente? además de lo que hicieron de denunciar, se va a hacer. **Don Jairo González quiere** hacer la pregunta y contestar su pregunta con otra pregunta. ¿a cuál se refiere? al listado que ya llegó? **Concejala Carolina, a los 37**, los casos 37 sabe que son menos personas. **Que son 37** casos, 27 personas que lo acaba de decir el alcalde, pero esas personas van a tener una investigación sumaria. Por ejemplo, ¿quién va a estar a cargo? **Responde don Jairo** diciendo si de hecho estamos obligados a hacerlo, ha sido contraloría específicamente que en el oficio remitir de la lista de todos los funcionarios que aparentemente aparecerían involucrados. De hecho, tenemos la carga procesal de enviar esto dentro de 5 días, es decir, a más tardar el viernes. O sea, claro, tenemos que remitir los decretos, vamos a remitir los decretos que dan inicio a la sustanciación del proceso. Estamos viendo cómo organizarnos porque a ver, en lo procesal no es un sumario para todos, la figura es distinta, hay gente que es código del trabajo, que a veces es breve investigación, hay que ver si inicia como sumario, como investigación sumaria. Hay gente que insiste, tenemos distintos departamentos, tenemos distintos cuerpos normativos que regulan las relaciones, en este caso algunos códigos de trabajo, otros estatutos, incluso alguno, no sé, el estatuto docente, otro del estatuto de la sección primaria de salud, entonces, hay que hacer toda una coordinación ahí interna, que se está en eso obviamente y cada caso es distinto, cada caso se evalúa y se investigará de manera separada y distinta. Lamentablemente no tenemos tantos fiscales, entonces ahí estamos viendo cómo repartir la pega. **La concejala pregunta**, pero eso tiene un tiempo, ¿no? así como la investigación 30 días, anda confundida con harta información. **Don Jairo contesta sí**, efectivamente recuerda que hay alta autoridad del gobierno ha salido diciendo que, dentro de los 30 días, entiende que es un plazo que ellos se fijaron para quienes Contraloría de manera interna, o sea, de manera externa no lo fiscaliza. No recuerda si fue alguien del Poder Judicial o del Ministerio Público. **Concejala Carolina** aporta que fue la contraloría la contraloría y parece también lo mencionó el ministro Marcel. **Don Jairo González acota que** sí, cree que fue, cree que fue el ministro de Hacienda, en atención a las investigaciones internas que ellos están auto haciendo porque en definitiva esto es un tema de país que incluso organismos que no están fiscalizados por contraloría están auto fiscalizados. **Alcalde don Manuel Macaya igual** para que la comunidad él cuando lo entregó ayer en el departamento de policía investigaciones, ahí está el oficio, y acá tiene el oficio al Consejo de Defensa del Estado también, y acá tiene en la comisión de COMPIN también, acá tiene los oficios, los tres oficios fueron enviados de acuerdo a lo que a él le llegó el día lunes en la noche y el día martes él abrió su correo en la oficina cuando llegó a las 8 de la mañana y se encontró con la sorpresa y ahí se lo derivó al director jurídico y al administrador municipal para que siga para que evaluara el correo y seguir el conducto regular, porque si le llega el correo él tiene que hacer algo que no va a guardarlo, ocultarlo o borrarlo. **Solicita la palabra el concejal Francisco Quilodrán, felicitándolo** por tomar las acciones legales correspondientes, las acciones administrativas correspondientes. En este momento no le interesa saber quiénes son, pero sí le interesa saber los resultados. Ya en nuestro ámbito, de controlador, supervisor y todo, poder tener los resultados de cuáles fueron las medidas. Y también como en todos lados hemos señalado que sean medidas ejemplares y también con esto a lo mejor el ser bastante duro y como lo señala la gente por ahí, escucha, hay mucha gente que se toma licencias médicas, sale fuera del país y tenemos gente que anda golpeando todos los días la puerta de la municipalidad y que son profesionales de Collipulli, por eso quiere saber qué medidas se van a tomar a posterior cuando vayan terminando o una vez que hayan terminado todos los sumarios, porque uno sabe que estos sumarios



tienen una cierta cantidad de días, los cuales pueden ser aplazados, pero también tener conocimiento de las medidas disciplinarias que va a tomar la municipalidad. **Don Jairo González le** contesta que la verdad es un poco anticipado qué medidas se van a tomar, porque incluso eso podría viciar el procedimiento entendiendo, que él por temas estatutarios va a ser parte del proceso, lo que sí le puede decir a muy grandes rasgos que en el caso de los funcionarios públicos, las sanciones son bastante variadas desde una amonestación hasta la más gravosa que es la destitución y en el caso de los funcionarios regidos, por ejemplo, por el Código del Trabajo, la verdad es que las sanciones que se pueden establecer son únicamente las establecidas, si mal no recuerda en el artículo 152 Nro. 10 del Código del Trabajo que son las que establecen en este caso el reglamento interno que toman vital importancia. No obstante, también eventualmente para el caso que se estime que un funcionario regido por el Código del Trabajo ha infringido gravemente el principio de probidad, también se le puede poner término al contrato de trabajo y en ese caso es sin derecho a indemnización alguna. Aclara que está hablando a muy grandes rasgos, pero esas son las sanciones, son variadas, no quisiera como le dice entrar obviamente a detallar, porque todo lo que diga puede ser usado en su contra o puede viciar el proceso más bien dicho. **Solicita la palabra la concejala Jacqueline Ponce** diciendo que acá ella quiere dejar en claro que por su parte ella no ha recibido ninguna denuncia a su correo y está escuchando que su colega igual, lo raro que el colega Víctor Díaz lo haya recibido. Ahora recién llegó, **Alcalde le contesta que** por eso estamos viendo aquí el correo, lo abrió con su clave y ahí aparece todos los nombres de todos los concejales aparecen. **Concejala Carolina indica** que lo que pasa es que no está direccionado, está direccionado solamente a Concejo_Municipalidad Collipulli y Concejo Municipal y a usted, o sea, estos dos destinatarios y los otros y no aparece nuestros correos específicos, digamos, individualizados. **Alcalde agrega que por** eso con la Sra. Lilian estábamos viendo recién ese caso y se lo acabamos de reenviar.

No habiendo más puntos que tratar, el alcalde de la comuna da cierre a la sesión siendo las 12:20 horas.

Doy fe.

LILIAN JOUANET MARIN

SECRETARIA MUNICIPAL

MINISTRO DE FE.

MANUEL MACAYA RAMÍREZ

ALCALDE DE LA COMUNA DE COLLIPULLI.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingresar al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MKUFRA-350>